



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS  
Edificio Casa de Cantabria  
C/ Pío Baroja nº 10  
28009 Madrid  
[www.febolos.es](http://www.febolos.es)

**CIRCULAR**  
Registro de Salida nº 000788

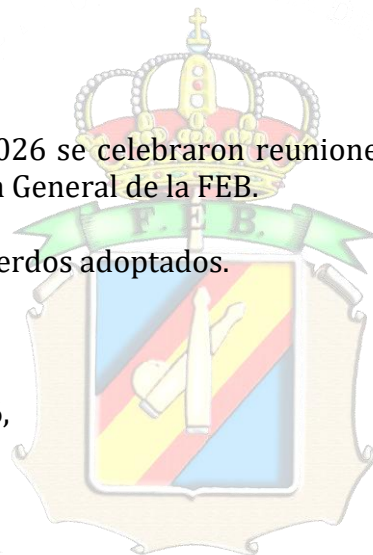
<b>FECHA:</b> 20 de abril de 2025	<b>CIRCULAR N°</b> 6087
<b>A:</b> FF.AA	
<b>ASUNTO:</b> ACUERDOS COMISIÓN DELEGADA, JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA GENERAL 11 de abril de 2026	

Estimados señores:

El pasado día 11 de abril de 2026 se celebraron reuniones de la Comisión Delegada, de la Junta Directiva y de la Asamblea General de la FEB.

Se adjunta certificado de los acuerdos adoptados.

En Madrid, a 20 de abril de 2026,



*JOSÉ LUIS DÍAZ DE ROJAS*  
PRESIDENTE

JOSÉ LUIS DÍAZ DE ROJAS , CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD \*\*496261W, Y DOMICILIO EN MADRID, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS, CERTIFICA QUE LA JUNTA DIRECTIVA, COMISIÓN DELEGADA Y LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADAS EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2026, ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

## **ACUERDOS COMISIÓN DELEGADA/JUNTA DIRECTIVA**

**1 - CUENTAS ANUALES 2025:** aprobación por unanimidad de los asistentes del informe favorable a las Cuentas Anuales del ejercicio económico de 2025 formuladas por el Presidente de la FEB, para su sometimiento a la Asamblea General. Se indica que la deuda reflejada en las cuentas correspondiente a la Federación Gallega de Bolos es como consecuencia de un mal apunte en la contabilidad, dejando reflejado en acta la no deuda de dicha Federación.

**2 - PRESUPUESTO 2026:** aprobación por unanimidad de los asistentes de la Junta Directiva del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2026.

Aprobación por unanimidad de los asistentes de la Comisión Delegada, del informe favorable al presupuesto para el ejercicio 2026 para su sometimiento a la Asamblea General.

**3- PROPUESTAS PRESENTADAS:** las propuestas que se detallan han sido aprobadas/pospuestas/rechazadas:

### **3.1 - BOLO PALMA**

#### **3.1.1.- Propuesta de la Federación Cántabra de Bolos**

1.-Creación del Campeonato de España de Peñas por Parejas de Categoría de Veteranos. ( A partir de la temporada 2027 incluida).

**Se aprueba por mayoría de los asistentes.**

2.-Volver al emboque de 40 en la Liga, ajustando el Reglamento de Juego conforme a la propuesta que fue presentada.

**Pospuesta, en el que se creará una Comisión Técnica para su estudio y valoración con un voto en contra del Presidente de la Federación Cántabra Julián Velez.**

#### **3.1.2.- Propuesta P.B. Madrileña:**

En relación a la Copa Federación Española de Bolo Palma de Primera categoría:

**1.-** La participación de 6 equipos de Cantabria ( los seis primeros de la División de Honor) y dos equipos de otras territoriales. En caso de que sólo hay un equipo de otra territorial, el puesto lo ocupará el séptimo clasificado de la división de honor. Si se presentarán 3 o más equipos de otra Federaciones distinta de la Cántabra, se jugará una eliminatoria entre ellos, clasificándose dos, y si no hubiera ningún equipo de otra territorial, la copa se disputará entre los ocho primeros clasificados de la liga de División de Honor de Cantabria.

**2.-** Que la fecha de competición en la primera ronda de la Copa FEB para los equipos de territoriales distintas a la Cántabra se adjudique en el mismo momento de conocerse las fechas de celebración de la Semana Bolística, independientemente del rival con quién les corresponda jugar según el sorteo, con el fin de que aquellos participantes de fuera de Cantabria puedan compaginar su actividad laboral con la Bolística, así como organizar sus desplazamientos, alojamientos, etc.

**Se aprueba por unanimidad de los asistentes.**

### **3.1.3 – Propuestas de la Federación Española de Bolos**

- 1.- Creación del Campeonato de España Femenino Sub 20.( A partir de la temporada 2027 incluida ).
- 2.-Modificación normativa CINA de Primera Categoría.

**Pospuesta, en el que se creará una Comisión Técnica para su estudio y valoración.**

### **3.2 – BOLO LEONÉS-CALVA**

#### **3.2.1 – Propuesta de la Federación Autóctonos de Castilla y León:**

- 1.-Sustitución de Categoría:(Propuesta B. Leonés)
  - \* Suprimir en toda la normativa vigente la referencia a los campeonatos homologados de 2ª categoría.
  - \* Sustituir dicha categoría por: 4 categoría y categoría junior.
- 2.-Aplicar la modificación en los artículos 1,2,33 y 34. (Propuesta B. Leones)
- 3.- Supresión íntegra del artículo 47, relativo a ascensos y descensos.( Propuesta B .Leonés)
- 4.-Actualización oficial de la normativa de campeonatos homologados conforme a lo indicado. ( Propuesta B. Leones).
- 5.- Creación 1ª Liga Feb Calva y su normativa. ( Propuesta B. Calva).
- 6.- Creación I Trofeo de España de Calva . ( Propuesta B. Calva).

**Se aprueba por unanimidad de los asistentes.**

**4 – INFORME IGUALDAD:** se aprueba por unanimidad el **INFORME DE IGUALDAD** adjunto a la presente.

### **ACUERDOS LVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**1 – APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:** se aprueba por unanimidad el acta de la Asamblea General del año 2025.

**2 – CUENTAS ANUALES 2025:** se aprueban por mayoría (27 votos a favor y 2 abstenciones) las Cuentas Anuales del Ejercicio 2025, formuladas por el Presidente de la FEB, previo el informe favorable de la Comisión Delegada.

**3 – PRESUPUESTO 2026:** se aprueba por unanimidad de los asistentes el Presupuesto del ejercicio 2026, previo el informe favorable de la Junta Directiva y de la Comisión Delegada.

**4 – CALENDARIOS NACIONALES 2026:** se aprueban por unanimidad de los asistentes todos los Calendarios de competiciones nacionales de todas las especialidades (adjuntos a la presente).

NOTA: respecto a los calendarios remitidos a los asambleístas, se aprueban con las siguientes modificaciones, ya contempladas en el documento adjunto:

COPA F.E.B. FEMENINA se disputará el 3 y 4 de octubre de 2026

## **5- INFORME ACUERDOS COMISIÓN DELEGADA.**

El presidente informa sobre las propuestas presentadas, que han sido debatidas y tratadas por la Comisión Delegada.

Respecto a Bolo Palma, el Presidente expone que tiene la intención de crear una Comisión Técnica para Bolo Palma que analice detenidamente las propuestas presentadas, entre ellas un Reglamento de CINA y de Campeonatos Femeninos para ver si es factible organizar pruebas a Sub-18 y Sub-20 por ejemplo.

La propuesta presentada por la Federación Cántabra también será estudiada por la citada Comisión Técnica que se creará.

El resto de las propuestas fueron aprobadas por Comisión Delegada.

Se acuerda igualmente la creación de Comisiones Técnicas por Especialidades para analizar previamente cualquier propuesta, previstos en el art 55 de los Estatutos.

Estas propuestas aprobadas son ratificadas por mayoría de votos, con el voto en contra de la Federación Cántabra en lo que respecta a la no aprobación de la propuesta de Bolo Palma de fecha de 24 de marzo de 2026 que será previamente sometida a informe de la Comisión Técnica que se va a crear para las diferentes especialidades.

**6 - INFORME CUMPLIMIENTO CÓDIGO BUEN GOBIERNO 2025:** se aprueba por unanimidad el informe y dado que hay que constituir una Comisión de seguimiento del Código de Buen Gobierno como establece la Ley 39/2022 del Deporte se aprueba el nombramiento de las siguientes personas presentadas de forma voluntaria como miembros de dicho comité. ( adjunto a la presente)

- Club Celta ( representado)
- Daniel Alonso López
- Francisca Pérez Gañán.

**7 - APROBACIÓN INFORME DE IGUALDAD :**Se aprueba por unanimidad.( adjunto a la presente).

Y para que conste donde convenga y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 20 de abril de 2026.



***José Luis Díaz de Rojas***  
***Presidente***